



**ADENDA No. 2 Y MODIFICACION DEL  
PLIEGO DE CONDICIONES  
PROCESO POR CONTRATACION DIRECTA No. SA13-059**

**ADENDA NO.02**

**MODIFICACION AL PLIEGO DE CONDICIONES**

San José de Cúcuta, 6 Marzo de 2013.

**PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No. SA13-059**

**OBJETO: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS FARMACEUTICOS NUTRICIONALES, ESPECIALES, GENERALES Y ANTIBIOTICOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**

La ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, aplicando los fines del Estado estipulados en la Constitución Nacional como son el principio de transparencia y oportunidad se permite realizar las siguientes modificaciones al pliego de condiciones, teniendo en cuenta que el presente proceso esta sometido al régimen de la contratación privado y demás normas civiles y comerciales aplicables a la materia. Por lo que se permite ajustarlo a la normatividad vigente exigida para este tipo de contratos.

**MODIFICACIONES 1** : Que por un error involuntario de digitación, se menciona en el Capitulo I del Pliego de Condiciones SA13-059, numeral 1.4. FINANCIACION Y PRESUPUESTO OFICIAL; que el valor del presupuesto para la presente invitación era de **OCHOCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$812.849.898)**; siendo el valor correcto y global de la invitación publica por contratación directa SA13-059 **CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 489.500.085)**.

AV. 11E N° 5AN -71 Barrio Guaimaral Cúcuta - Norte de Santander Tel. 5741447

Fax.5744940 - [www.herasmomeoz.gov.co](http://www.herasmomeoz.gov.co)



**Por lo anterior el Numeral 1.4 del Pliego de Condiciones SA13-059 quedara así :**

**1.4 FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTO OFICIAL**

Financiación: Los Contratos que resulten de las adjudicaciones parciales o totales del presente PROCESO POR CONTRATACIÓN DIRECTA se cancelaran con cargo al Presupuesto de Gastos aprobado para la vigencia 2013 de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, de acuerdo a certificaciones de Disponibilidades Presupuestales No. 139 del 25 de Enero de 2013, 134 del 25 de enero de 2013, 140 del 25 de enero de 2013 y 138 del 25 de enero de 2013 Rubro Código 221101 PRODUCTOS FARMACEUTICOS.

Para el suministro de los medicamentos farmacéuticos se cuenta con un **Presupuesto Oficial global resultante de la suma del valor asignado a cada grupo de CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (\$489.500.085)**

NOTA 1: Las propuestas que sobrepasen el presupuesto oficial asignado a cada grupo, no serán objeto de evaluación ni análisis por parte de LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

Atentamente,

**JUAN ALBERTO BITAR MEJIA**

**Subgerente de Salud**

**ESE HUEM**

AV. 11E N° 5AN -71 Barrio Guaimaral Cúcuta - Norte de Santander Tel. 5741447

Fax.5744940 - [www.herasmomeoz.gov.co](http://www.herasmomeoz.gov.co)